

RIO GALLEGOS, 03 MAY 2010

VISTO:

El Expediente Nº 65.139/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota Nº 589/10 interpuesta por el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo A158 - Categoría 7 del CCT – Equipo de Apoyo Administrativo – Area Secretaría de Administración, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de brindar una mejor atención al público y colaborar en las tareas que diariamente se efectúan en el Area de la Secretaría de Administración;

QUE mediante Nota Nº 268/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

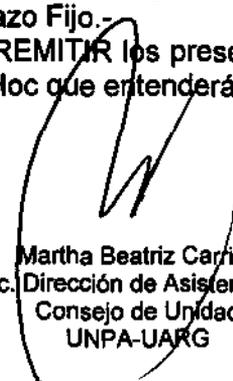
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo A158 - Categoría 7 del CCT – Equipo de Apoyo Administrativo – Area Secretaría de Administración, con una carga de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G. para conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo A158 - Categoría 7 del CCT - Equipo de Apoyo Administrativo – Area Secretaría de Administración, con una carga de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G. para conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

298